



Nombramiento de expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Remolacha azucarera.

En aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General del Registro de variedades comerciales, aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, tengo a bien nombrar por tres años naturales a los siguientes Expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Remolacha Azucarera, a propuesta del Subdirector General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales:

Expertos en obtención de variedades:

D. Ángel González Del Brio
D. Jaime Villamar Berceruelo.

Expertos en caracterización de variedades:

D. Joaquín Ortiz Alonso.
D. Santiago Blanco.

Expertos en evaluación de variedades:

D. Juan Manuel Arroyo Sanz.
D. Sergio Muñoz Jimenez

Expertos en producción de semillas:

D. María Fattori
D. Emmanuel Peille.

Expertos de Industrias que utilicen productos obtenidos por las semillas:

D. Miguel Ángel Catalán Plaza.
D. Pedro Florez Baro

Expertos en recursos fitogenéticos:

D^a. Lucía de la Rosa Fernández.

Experto en fitopatología:

D. Manuel Gutiérrez Sosa.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS.

Fdo.: Elena Busutil Fernández.

